



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Cuenca, 04 de diciembre de 2015

Señor Doctor

Leonardo Alvarado Cordero

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de diciembre del 2015, entre los Señores CEDENTE: Dr. Telmo Mauricio Delgado Ayora y su cónyuge Sra. Linda Pamela Pacheco Astudillo accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., quien tiene a su haber 4.311 acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el CESIONARIO Dr. Germán Enrique Dávila Jara

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor del Dr. Germán Enrique Dávila Jara 4.311 acciones de las 4.311 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Telmo Mauricio Delgado Ayora

c.c 0102334745

Sra. Linda Pamela Pacheco Astudillo

c.c 0104238183

Dr. Germán Enrique Dávila Jara

c.c. 0102595378